

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Machala, marzo del 2019.

**SEÑORES ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA BURNEO & ASOCIADOS S. A.**
Ciudad.

Estimados Señores:

CPA. Lic. Jelene Nuvia Roque Mogollón, en mi calidad de Comisario de Compañía BURNEO & Asociados S. A., tengo a bien presentar a ustedes el informe al análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y mi evaluación personal de los aspectos generales de la administración, para lo cual he considerado:

- 1o. - De conformidad con el estatuto de la empresa, se presenta el Informe de Comisario para ser analizado y discutido por los señores accionistas previo a la aprobación de los Estados Financieros para presentar a los organismos de control.
- 2o. - En mi calidad de Contador Público, de acuerdo a la Ley de Contadores y por estar inscrito en el Registro Nacional de Contadores estoy legalmente apto para desarrollar estas actividades y emitir este tipo de informes.
- 3o. - Se ha procedido a la revisión íntegra de los libros societarios denominados: Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales y Libro de Expedientes de Juntas Generales; los que he recibido de la administración.
- 4o. - Se ha procedido a la revisión íntegra de los Estados Financieros finales y sus anexos entregados por la administración representados por la Gerente General y el Contador.

Con estos antecedentes me permito informar a ustedes, señores accionistas, lo siguiente:

1.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES.-

- 1a.- Con relación a los libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías.

2.- ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

- 2a.- Del estudio de los documentos: Balance General y Estados de Resultados y sus anexos se desprende que la empresa ha tenido actividad económica durante el ejercicio que se reporta dentro de lo señalado en su objeto social.
- 2b.- La compañía continúa en la fase de construcción de inmuebles que luego serán puestos a la venta por lo que todavía no presenta ingresos o gastos ni genera resultados.

3.- EVENTOS POSTERIORES:

A la fecha se mantiene en operación normal por lo que no se informa que se haya presentado alguna situación especial que amerite atención.

4.- RECOMENDACIONES:

La empresa debería iniciar los trámites tendientes a incrementar sus actividades y por el objetivo de la empresa debería efectuar un aumento de capital.

Hasta aquí el informe de Comisario que pongo a vuestra consideración.

Cordialmente



Ing. Jelene Roque Mogollón
CONTADOR PÚBLICO